



Resolución Directoral No. 044 - 2013-AGN/OTA

Lima, 12 JUL. 2013

Visto, los documentos que se adjuntan en un total de catorce (14) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, los servidores: **Arnaldo Víctor Anchayhua Acho, Jorge Bernardo Rodríguez Moreno, Jorge Elías Chira Ascurra, y Lidia Ventura Contreras**, personal nombrado del D.Leg.276, mediante Registros N°s: 125606, 130062, 130585 y 130882 respectivamente, solicitan licencia por fallecimiento de familiar directo, adjuntando las Actas de Defunción, conforme lo establece la Ley.

Que, el Artículo 112° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM "Reglamento de la Carrera Administrativa", señala que "La licencia por fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermanos se otorga por cinco (05) días en cada caso, pudiendo extenderse hasta tres (03) días más cuando el deceso se produce lugar geográfico diferente donde labora el servidor".

Que los servidores en mención cumplieron con presentar los documentos requeridos por Ley, por lo que es procedente concederles la licencia por fallecimiento de familiar directo, debiéndose de efectuar las acciones de personal correspondientes.

Con lo visado por la Oficina de Personal y;

De conformidad, con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado con Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER LICENCIA POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR DIRECTO, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución, al personal del Archivo General de la Nación que se menciona a continuación:

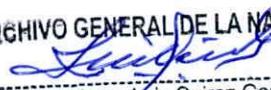


N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Acta de Defun. N°	MOTIVO	DIAS	VIGENCIA
01	ANCHAYHUA ACHO ARNALDO VICTOR TECN.ARCH. – STC Dirección de Archivos Públicos – Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio	03984804	Licencia por fallecimiento de Madre Carmen Acho Huamani	05	10 al 14.12.2012
02	RODRIGUEZ MORENO, JORGE BERNARDO TESORERO III – SPB Oficina Financiera – Dirección General de la Oficina Técnica Administrativa	00257975	Licencia por fallecimiento de Madre Juana Rosa Moreno Domínguez de Rodríguez	05	26, 27 Y 28.12.2012 02 Y 03.01.2013
03	CHIRA ASCURRA, JORGE ELIAS TEC.ADM. I – STC Oficina de Abastecimiento – Dirección General de la Oficina Técnica Administrativa	04155048	Licencia por fallecimiento de Padre Jorge Chira Sanjines	05	24, 25, 28 al 30.01.2013
04	VENTURA CONTRERAS, LIDIA TEC.ADM. I – STC Oficina de Abastecimiento – Dirección General de la Oficina Técnica Administrativa	04393782	Licencia por fallecimiento de Madre Lidia Contreras Romero de Ventura	05	08, 11 al 14.02.2013



ARTÍCULO 2°.- TRANSCRIBIR a los Equipos de Escalafón y Control de Asistencia y Permanencia de la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación, e interesados, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

 C.P.C.C. Jorge Luis Quiroz Gomero
 Director General
 Oficina Técnica Administrativa